S

egún el [comunicado](http://www.ifrs.org/Alerts/ProjectUpdate/Pages/IASB-confirms-amendments-to-current-insurance-contracts-Standard.aspx) fechado el 17 de mayo pasado, IASB decidió “(…) *give companies that issue insurance contracts the option to remove from profit or loss the volatility that may be caused by certain changes in the measurement of financial assets when applying IFRS 9 before the new insurance contracts Standard* (…)”.

Tal como lo señala el [DRAE](http://dle.rae.es/?id=c0pmzCr), la volatilidad en economía hace referencia a la “*Inestabilidad de los precios en los mercados financieros*.”

Algunos censores del modelo contable desarrollado por IASB, lo descalifican porque mide y expresa la volatilidad, lo cual no sucede cuando las transacciones se mantienen a su valor histórico.

Como se sabe, los precios en los mercados dependen de una variedad de factores, entre los cuales se encuentran las apreciaciones que se forman los empresarios. Muchos precios, determinados mediante el cálculo del valor presente de los flujos asociados, pueden depender de hipótesis cuya realización hoy puede ser probable y mañana improbable.

¿Qué es mejor? ¿Conocer el valor histórico de las transacciones, porque éste es estable? O ¿Conocer el precio de mercado en un momento dado, porque de lo que se trata es saber la situación económica actual de la entidad?

Es bien sabido que una de las formas de ganar es comprar cuando los precios son bajos y vender cuando son altos. Por estas épocas muchos hacen dinero intermediando moneda extranjera, pues la tasa de cambio ha estado muy alterada. Más, así como unos ganan, otros pierden, como los que deben préstamos en dólares, que ven crecer los saldos a cargo a un ritmo mayor al crecimiento de sus ingresos.

Ante semejante coyuntura, los defensores de la determinación del valor solo en virtud de transacciones, alzan su voz contra los precios que suben y bajan, argumentando que se debería actuar con mucha prudencia. Para éstos, el valor razonable en el mercado, crea espejismos que engañan a los usuarios de la información financiera.

Además de invocar la prudencia, la discusión también se remite al concepto de realización. Mientras para unos los cambios de valor deben reflejarse contablemente siempre que se tenga el control de los recursos, para otros se requiere que los recursos se hagan líquidos o, al menos, consistan en artículos de muy fácil liquidación.

Quienes actúan según la dinámica de los precios en el mercado, estructuran protecciones contra los cambios de valor. Las llamadas coberturas son elementos de sentido contrario concebidas para anular los efectos de las oscilaciones de los precios. Algunos advertirán que todo esto hace más caras las operaciones y que no todos tienen la capacidad de embarcarse en estructuras tan complejas.

El tema debe ser resuelto con sentido práctico, mediando entre las expectativas de los preparadores y las de los usuarios de la información.

*Hernando Bermúdez Gómez*